



## Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS)

Resolución CIS/01/2018

Punta Cana, República Dominicana, 10 de abril de 2018

### VISTOS:

Los artículos: 1, 2, 5, 8, 12, 16, 19 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), y; 2, 4, 6, 7, 8 y 11 del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA).

### CONSIDERANDO:

El llamado hecho por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA durante su XLIX Reunión Ordinaria, celebrada en San José Costa Rica en junio de 2017, en la que hacen un llamado a “Fortalecer el trabajo coordinado e intersectorial entre las Secretarías e Instituciones del SICA con el objetivo de responder integral y eficientemente a lo desafíos que enfrenta la región”.

Que los Estados Miembros del SICA son suscriptores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo cual los compromete a esforzarse por cumplir con las metas que la misma plantea.

La importancia de la protección social y la inclusión productiva para el combate de la pobreza en la región y su potencial para abordar de manera integral diferentes objetivos en el camino hacia el desarrollo sostenible.

Nuestro compromiso y respaldo al esfuerzo de trabajo intersectorial que diferentes instancias de los Subsistemas Social, Económico y Ambiental del SICA vienen desarrollando junto a la SISCA desde el espacio de coordinación intersectorial conocido como Comité Técnico Intersectorial (CTI).

Las resoluciones número 3 del acta de nuestra LXVI Reunión Ordinaria y número 7 literal b del acta de nuestra LXVII Reunión Ordinaria, en las que se instruye a la SISCA a iniciar el proceso de elaboración de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e inclusión Productiva y se alienta a continuar el trabajo desarrollado al respecto con los miembros del Comité Técnico Intersectorial (CTI).



**RESUELVEN:**

Aprobar la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARIPSIP), instrumento que busca desarrollar estrategias intersectoriales que fortalezcan las capacidades del SICA para reducir la pobreza y la desigualdad en beneficio de las presentes y futuras generaciones. Se insta a la SISCA a continuar fortaleciendo las alianzas necesarias para su implementación, en el marco del Comité Técnico Intersectorial (CTI).

Adoptada en República Dominicana, a los diez días del mes de abril del dos mil dieciocho.

*[Handwritten signature]*  
G.B.

Rosa María Suárez

Directora Técnica del Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales y  
Presidenta Pro Témpace del CIS

Anthony Martinez

Ministro de Desarrollo Humano,  
Transformación Social y Alivio de la Pobreza de  
Belize

Emilio Arias Rodríguez

Ministro de Desarrollo e Inclusión de la  
República de Costa Rica

Oscar Oswaldo Chávez

Representante de la Secretaría Técnica y de  
Planificación de la Presidencia de la  
República de El Salvador

Francisco Javier Santizo

Viceministro de Política, Planificación y  
Evaluación del Ministerio de Desarrollo  
Social de la República de Guatemala

*[Handwritten signature]*





Doris Mayen Mendoza  
Subsecretaria de Estado de Políticas e  
Inclusión Social de la República de Honduras



Gilda María Bolt González  
Viceministra de Relaciones Exteriores y  
Embajadora Plenipotenciaria de la  
República de Nicaragua en El Salvador



Virginia Castillero  
Secretaria Técnica del Gabinete Social  
de la República de Panamá

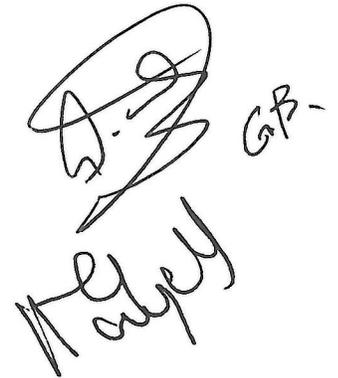
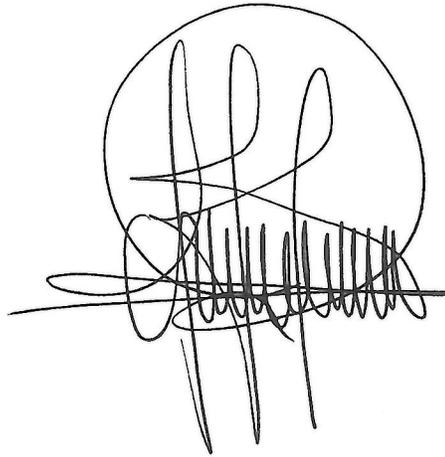


# Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) 2018-2030

Versión aprobada por el CIS  
Marzo 2018

# Contenido

Siglas y acrónimos	3
I Antecedentes	5
II Justificación	7
III Principios	9
IV Objetivo y resultado esperado	10
V Líneas estratégicas intersectoriales	11
VI Mecanismos de implementación	15
VII Mecanismos de monitoreo y evaluación	17
Referencias bibliográficas	18
Anexos	19



*CCF.*

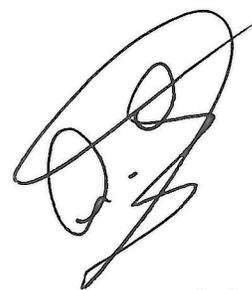
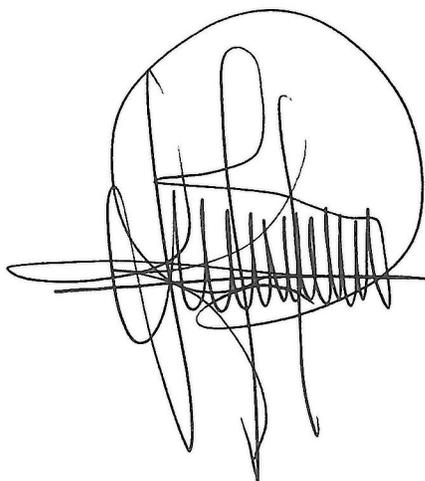
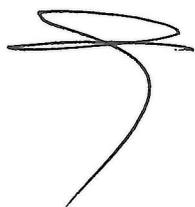


## Siglas y acrónimos

ALIDES	Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica
ARIPSIP	Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCIE	Comité Consultivo de Integración Económica
CCVAH	Consejo Centroamericano de Vivienda y Asentamientos Humanos
CECC/SICA	Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
CENPROMYPE	Centro Regional de Promoción de la MIPYME
CENTROESTAD	Comisión Centroamericana de Estadística del SICA
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIS	Consejo de Integración Social
COMISCA	Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
CTI	Comité Técnico Intersectorial
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés
FOCARD-APS	Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
ODECA	Carta de la Organización de Estados Centroamericanos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OECD	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU MUJERES	Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud
OSPESCA	Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SE-CAC	Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano
SE-CCAD	Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
SE-CEPREDENAC	Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central
SE-COMISCA	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
SE-COSEFIN	Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
SG-SICA	Secretaría General del SICA
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
SIECA	Secretaría de la Integración Económica Centroamericana
SISCA	Secretaría de la Integración Social Centroamericana
STM-COMMCA	Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana

TIC  
UNASUR  
UNESCO  
UNICEF

Tecnologías de la Información y la Comunicación  
Unión de Naciones Suramericanas  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la  
Cultura  
Fondo de las Naciones Unidas para la infancia



Handwritten signature

GP.

Handwritten signature



## I. Antecedentes

En 2015, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluyendo a los ocho países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) manifestaron su compromiso de contribuir a transformar el mundo, frente a diversos desafíos que amenazan el bienestar de las presentes y futuras generaciones. Para tal fin, adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como un conjunto de prioridades basadas en una mayor equidad multifactorial; sinergias entre lo social, económico y ambiental; y una alineación de los esfuerzos promovidos desde lo global, regional, nacional y local.

Como parte de los esfuerzos iniciales de adopción de esta agenda internacional de desarrollo en el marco del proceso de integración regional, se ha impulsado un abordaje intersectorial a favor de la reducción de la pobreza y el hambre, a partir de la mejora de plataformas regionales de coordinación y la construcción de abordajes sinérgicos.

En 2017, se creó la “Alianza de las Secretarías e Instancias del Subsistema Social del SICA en favor de su fortalecimiento y en apoyo al cumplimiento de los ODS”<sup>1</sup>. Asimismo, en el marco del Foro Internacional sobre Alimentación Escolar con Compras a la Agricultura Familiar, se promueve por iniciativa de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el establecimiento de un Comité Técnico Intersectorial (CTI); donde los miembros de la Alianza del Subsistema Social tuvieron la oportunidad de articular esfuerzos con instancias del sector económico<sup>2</sup>.

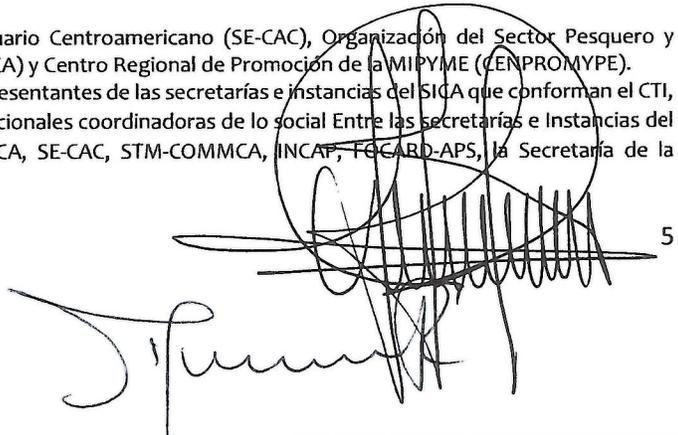
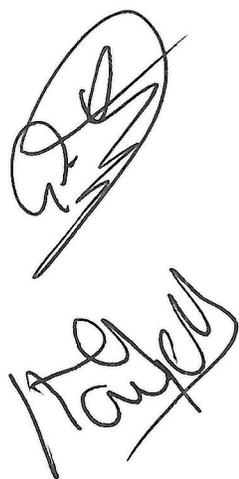
En la XLIX Reunión Ordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, donde se acuerda: “fortalecer el trabajo coordinado e intersectorial entre las Secretarías e Instituciones del SICA con el objetivo de responder integral y eficientemente a los desafíos que enfrenta la región”. Por lo que el Consejo de Integración Social Centroamericano (CIS) insta a trabajar en una Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad (ARIPSIP) para generar impactos sinérgicos en diferentes metas de los ODS, retomar la visión integradora promovida por la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES) y dinamizar los esfuerzos intersectoriales ya promovidos al interior del SICA.

En concordancia con los esfuerzos, se realizó un Foro Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva<sup>3</sup>, donde se brindó el respaldo a la ARIPSIP por parte de las instancias

<sup>1</sup> Conformado por la Secretaría General del SICA (SG-SICA), Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (SE-COMISCA), Secretaría Técnica de la Mujer del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (STM-COMMCA), Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP); y Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento (FOCARD-APS).

<sup>2</sup> Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC), Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA) y Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMYPE).

<sup>3</sup> En este espacio de diálogo participaron representantes de las secretarías e instancias del SICA que conforman el CTI, organismos internacionales y autoridades nacionales coordinadoras de lo social. Entre las secretarías e instancias del SICA, se encuentran: SE-COMISCA, CECC/SICA, SE-CAC, STM-COMMCA, INCAP, FOCARD-APS, la Secretaría de la



participantes del SICA, y se obtuvo información relevante para su formulación. Además, se facilitó la ampliación del CTI con otras secretarías<sup>4</sup>.

Esta Agenda se somete a diferentes consultas con las secretarías y/o instancias del SICA que forman parte del CTI y sus contrapartes nacionales, la FAO, la CEPAL y otras organizaciones internacionales.

---

Integración Económica Centroamericana (SIECA), OSPESCA, CENPROMYPE. Entre los representantes de las autoridades nacionales coordinadoras de lo social, se encuentran funcionarios de: el Ministerio de Desarrollo Social de Panamá, la Secretaría Técnica y de Planificación de El Salvador, el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica, la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras, el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de República Dominicana. Entre los representantes de los organismos internacionales, se encuentran funcionarios de: FAO, CEPAL, Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de Naciones Unidas, PNUD, OPS/OMS, ONU MUJERES, UNESCO, UNICEF, OIT, BID, Banco Mundial, OECD. <sup>4</sup> la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD), la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (SE-CEPREDEENAC); y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (SE-COSEFIN).

## II. Justificación

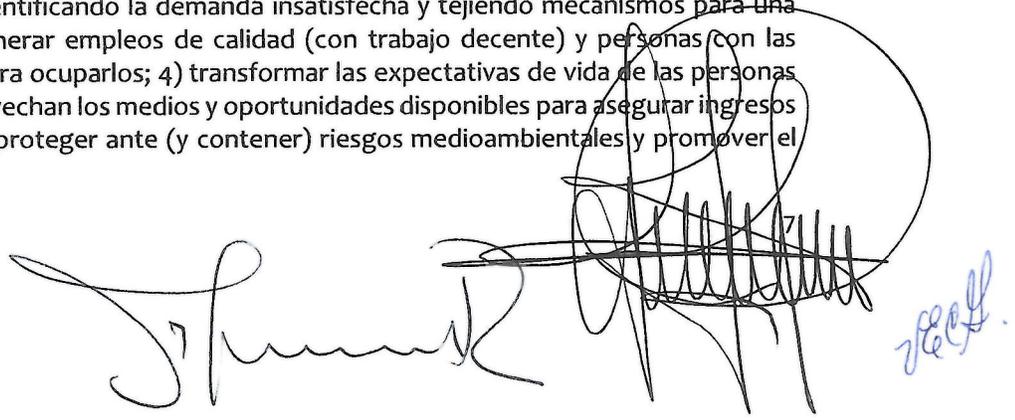
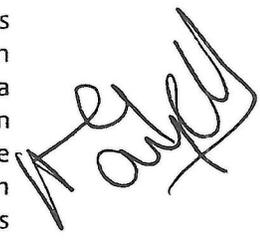
En coherencia con el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos – ODECA – (1991) y la visión promovida por la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES, 1994); la ARIPSIP pone en el centro a las personas, familias y colectividades; y reconoce la importancia de proteger su bienestar, frente a diferentes riesgos que impliquen una pérdida de ingreso o de poder adquisitivo, como una estrategia no solo para reducir la pobreza, sino para construir una región más inclusiva, equitativa, resiliente, competitiva, productiva, democrática, estable y feliz.

La protección social contribuye a múltiples objetivos asociados con la reducción de la exclusión social y la promoción de la movilidad social ascendente, como los asociados al incremento del consumo de bienes y servicios; así como la demanda agregada, la mejora continua de salud, alimentación y nutrición, educación, acceso a empleo, desarrollo de infraestructura básica (energía, agua y saneamiento), reducción de la precariedad de los asentamientos humanos, adecuada gestión integral del riesgo a desastres, entre otros (Naciones Unidas, 2017; CEPAL, 2017 y FAO, 2017). Esta debe conectarse con dinámicas productivas más inclusivas que abran caminos sostenibles para salir de la pobreza, especialmente en los territorios rurales (FAO, 2015).

A pesar de que los esquemas de protección social han integrado mecanismos de inclusión productiva, éstas suelen ser iniciativas con una escasa cobertura, problemas de coordinación con estrategias más amplias y alto énfasis en la empleabilidad y el emprendimiento independiente (CEPAL, 2017). No se consideran necesariamente cambios en el modelo económico predominante y las dinámicas de desarrollo territorial, aun cuando figuran como la causa estructural de los patrones de exclusión social, económica y ambiental subyacente a las dinámicas de pobreza multidimensional.

La transición demográfica y epidemiológica (el bono demográfico, el envejecimiento y la coexistencia de enfermedades infecciosas con enfermedades crónicas degenerativas), las dinámicas territoriales de creciente urbanización y rezago de lo rural, la migración, la revolución tecnológica, transformaciones en el mundo del trabajo y el cambio climático abren caminos para el impulso de sendas económicas más productivas, inclusivas y sostenibles ambientalmente en la región SICA; pero a la vez, implican importantes riesgos para el bienestar de los millones de personas que viven en pobreza multidimensional y los millones que están en riesgo de caer en ella ante una pequeña variación en sus ingresos. A su vez, amenazan con potenciar los efectos de la matriz multifactorial de desigualdad, en el rezago de un mayor número de personas que ya se encuentran en condiciones de exclusión social o aquellas que están en una situación de vulnerabilidad social.

En ese contexto, la protección social y la inclusión productiva son necesarias para: 1) asegurar ingresos que permiten suplir demandas básicas de bienestar a lo largo de la vida, especialmente de la población con muy bajos ingresos; 2) acercar servicios básicos a la población con mayores dificultades de acceso, identificando la demanda insatisfecha y tejiendo mecanismos para una atención oportuna; 3) generar empleos de calidad (con trabajo decente) y personas con las capacidades necesarias para ocuparlos; 4) transformar las expectativas de vida de las personas y la manera en cómo aprovechan los medios y oportunidades disponibles para asegurar ingresos a lo largo del tiempo; (5) proteger ante (y contener) riesgos medioambientales y promover el



uso sostenible de los recursos naturales por parte de familias y pequeñas unidades productivas, especialmente en territorios cuya biodiversidad debe ser protegida; y (6) promover el fortalecimiento de los medios de subsistencia y el desarrollo de dinámicas económicas locales (efectos multiplicadores) (Bonilla y Gruat, 2003; Banco Mundial, 2004; Cecchini, 2016; y FAO, 2017).

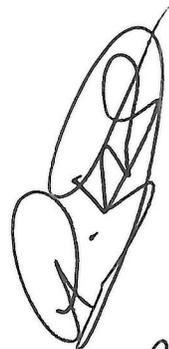
De manera prospectiva, la ARIPSIP busca definir campos de trabajo y acciones prioritarias en torno a los cuales se puedan articular acciones intersectoriales que fortalezcan la capacidad de los esquemas de protección social e inclusión productiva, de aportar al desarrollo de sistemas económicos más inclusivos, sostenibles y resilientes que generen oportunidades equitativas, de manera que nadie se quede atrás.

Ante el imperativo de lograr las diferentes metas de los ODS, la ARIPSIP busca crear sinergias entre los esfuerzos promovidos por diferentes plataformas políticas y técnicas del sector social, económico y ambiental del SICA, a la luz de sus competencias. En ese sentido, la adopción de este instrumento significa retomar prioridades compartidas, a partir de los aportes que cada sector pueda realizar conforme a sus atribuciones; y procurar que los mismos se articulen con los de los demás, para que estos tengan el resultado e impacto deseado.

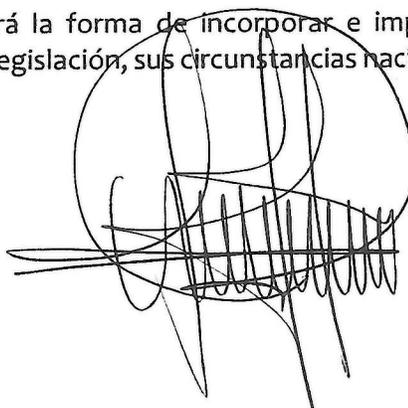
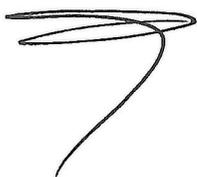
Uno de los propósitos del SICA establecidos en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA es: *“lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos”* (Art. 3, literal d).

### III. Principios

1. **Equidad.** Bajo el lema de “no dejar a nadie atrás”, luchar contra la exclusión que enfrentan las personas según su edad, su género, su condición de discapacidad, su estatus socioeconómico, su raza o etnia, territorio u otras razones.
2. **Complementariedad.** En el marco de la integración regional, articular oportunamente los esfuerzos realizados en las distintas escalas geográficas de intervención y potenciar las sinergias entre lo regional con lo nacional y local; y reducir las duplicidades o contradicciones entre sectores.
3. **Solidaridad.** Promover la cohesión social, la capacidad de resiliencia de la sociedad para enfrentar estos desafíos y la cooperación horizontal.
4. **Co-responsabilidad.** Generar compromisos y responsabilidades compartida y coordinada en el proceso, así como sus resultados e impacto, entre los sectores de la administración pública a un nivel regional, nacional y local. A su vez, fomentar alianzas público-privadas efectivas.
5. **Participación ciudadana.** Promover mecanismos de diálogo con distintos actores de la sociedad civil y las comunidades que favorezcan la apropiación y sostenibilidad temporal de los avances logrados.
6. **Respeto al territorio.** Orientar, planificar y desarrollar las actividades económicas y sociales en función a las características y potencialidades de los territorios, considerando sus dinámicas humanas y sus ecosistemas, incluyendo el uso sostenible y seguro de sus recursos.
7. **Diversidad.** Cada Estado decidirá la forma de incorporar e implementar esta Agenda, de conformidad con su legislación, sus circunstancias nacionales y planes de desarrollo humano.



G.B.



Alcaldía

2021

## IV. Objetivo y resultado esperado

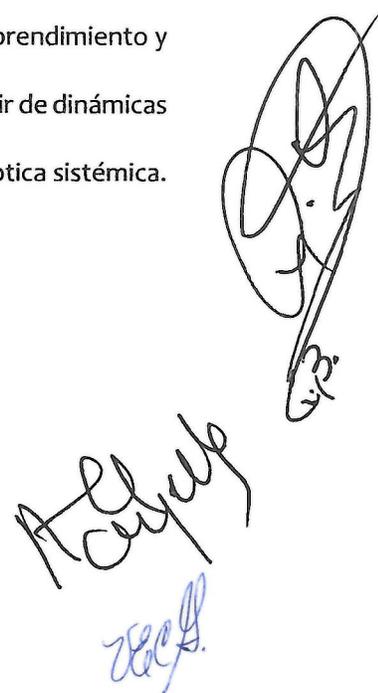
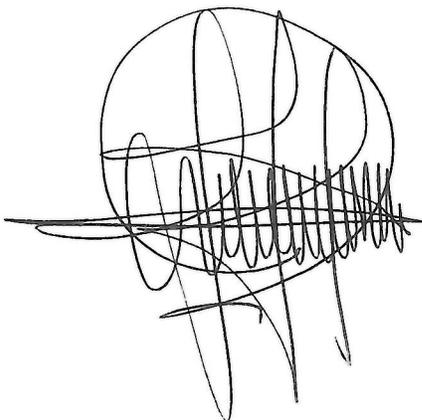
### Objetivo

- Desarrollar estrategias intersectoriales que fortalezcan las capacidades de los países del SICA para incrementar la protección social e inclusión productiva de las presentes y futuras generaciones.

### Resultado esperado

Mayor protección social e inclusión productiva que reduzcan la pobreza y la desigualdad, con un trabajo intersectorial gracias a:

- El acceso universal y cobertura universal, equitativo y articulado a los esquemas de protección social y servicios.
- Mayor capacidad productiva para la generación de empleo decente, emprendimiento y empleabilidad, con enfoque sostenible.
- La transformación de los territorios urbanos y rurales se desarrollan a partir de dinámicas más productivas, inclusivas, resilientes y equitativas.
- La gestión integral de la migración, bajo un enfoque de derechos y una óptica sistémica.



Handwritten signature in black ink, with a blue signature below it.



## V. Líneas estratégicas intersectoriales

**Línea estratégica 1. El acceso universal y cobertura universal, equitativo y articulado a los esquemas de protección social y servicios.<sup>5</sup>**

Se refiere a la articulación de acciones a favor de:

1. La prestación integral de servicios para la prevención de distintas formas de violencia en los ámbitos público y el privado, a lo largo de todo el curso de la vida (especialmente de carácter primario y terciario), incluyendo en situaciones de emergencia por desastre.
2. La integralidad de los servicios de protección social asociados con el desarrollo infantil temprano y de la población adulta mayor en riesgo social.
3. La reducción multicausal del embarazo adolescente.
4. El fomento de la inserción escolar de la niñez, en un contexto educativo multilingüe y multicultural, y disminución de la deserción escolar adolescente y juvenil con un enfoque multicausal.
5. La eliminación del trabajo infantil.
6. La gestión sostenible de servicios de agua potable, saneamiento e higiene, considerando el acceso, la disponibilidad, la gobernanza y la ampliación presupuestaria.
7. La expansión de la cobertura y calidad de los servicios integrales de cuidado.
8. La generación de estrategias y acciones que contribuyan a la disminución de las brechas de género en la realización de tareas de cuidado y trabajo doméstico no remunerado.
9. Estilos de vida saludable, incluyendo la práctica de actividad física y una alimentación y nutrición adecuada y sostenible en todas las etapas de la vida y espacios de convivencia.
10. El fortalecimiento de la alimentación escolar saludable y la educación alimentaria.
11. La reducción del desperdicio alimentario.
12. La mejora de servicios e infraestructura crítica ante el riesgo de desastres.
13. La introducción de tecnología para la reducción de brechas en el acceso, desarrollo y calidad de los servicios, respetando la multiculturalidad y la cosmovisión indígena y afrodescendiente.
14. El fortalecimiento de la cobertura de la protección social, especialmente en territorios rezagados.

**Línea estratégica 2: Capacidad productiva para la generación de empleo decente, emprendimiento y empleabilidad, con enfoque sostenible.**

Se refiere a la articulación de acciones a favor de:

1. La autonomía económica de las mujeres y el cierre de la brecha de inequidad de género en el mundo del trabajo.
2. La generación de movilidad laboral ascendente (salarial y ocupacional) con equidad e inclusión social, favoreciendo el acceso a cargos de dirección en el sector público y privado.

<sup>5</sup> Esta línea aboga por la ampliación del acceso universal y la cobertura universal de servicios de salud, alimentación, nutrición, educación, cultura, vivienda y agua potable y saneamiento entre otros, tomando en cuenta las características de las poblaciones vulnerables.

3. La reducción de las brechas entre el perfil educativo de la fuerza laboral y el exigido por el mercado para la inserción laboral en las actividades productivas y tecnológicas.
4. La formación y capacitación integrales que generen habilidades para la inserción en áreas altamente valoradas por el mercado, promoviendo una participación equitativa, con énfasis en los grupos vulnerables; y el desarrollo de talento científico para una mayor absorción y producción tecnológica.
5. La generación de esquemas de seguridad social compatibles con las diferentes formas de inserción laboral y productiva en las áreas urbanas y rurales.
6. La promoción de una mayor correspondencia entre la productividad laboral y los salarios.
7. El fortalecimiento de mecanismos diferenciados de inclusión sociolaboral para grupos en edad productiva con dificultades de inserción.
8. El fomento de entornos laborales favorables y seguros que garanticen la salud y sana convivencia.
9. La universalización acelerada de habilidades digitales básicas.
10. El impulso inclusivo de empresas en nichos de mercado de la economía digital, naranja, colaborativa y circular; y el desarrollo de una oferta de servicios para acompañarlos en las siguientes etapas del emprendimiento.
11. La promoción de emprendimientos sostenibles.
12. La formalización de unidades económicas y el empleo.

**Línea estratégica 3: Territorios urbanos y rurales con dinámicas más productivas, inclusivas, resilientes y equitativas.**

Se refiere a la articulación de acciones a favor de:

1. El acceso de las familias a los recursos productivos con énfasis en aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.
2. La inclusión productiva pertinente con las prácticas y tradiciones de la población indígena y afrodescendiente.
3. La articulación entre las ciudades inteligentes, inclusivas y resilientes y las dinámicas de desarrollo, incluyendo las demandas de movilidad urbana.
4. El acceso a viviendas de calidad y la generación de servicios financieros adaptadas a la capacidad de acumulación de activos de la población, especialmente de la que posee más bajos ingresos.
5. El desarrollo de soluciones de transporte urbano y rural compatibles con las demandas de los distintos usuarios.
6. La gestión integral de agua, suelos y aire, incluyendo el control de la contaminación.
7. La reducción de la fragilidad de las reservas actuales de agua superficial y subterránea.
8. La articulación entre los espacios urbanos, periurbanos y rurales para la producción sostenible y el consumo de alimentos sanos, nutritivos e inocuos; y otros procesos de desarrollo.
9. La diversificación económica en los territorios y el desarrollo de servicios (financieros y no financieros) al emprendimiento que sean compatibles con el perfil diferenciado de lo urbano y rural y las tendencias futuras de la economía.
10. La promoción de servicios financieros para una adecuada gestión de riesgos de desastres y cambio climático de la población en situación de pobreza.

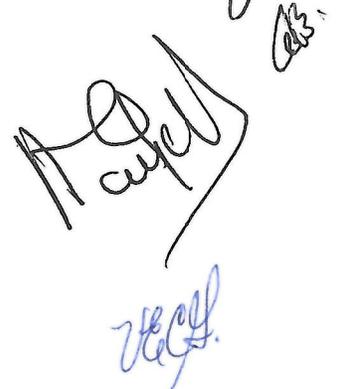
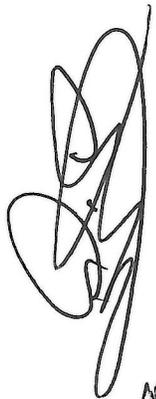
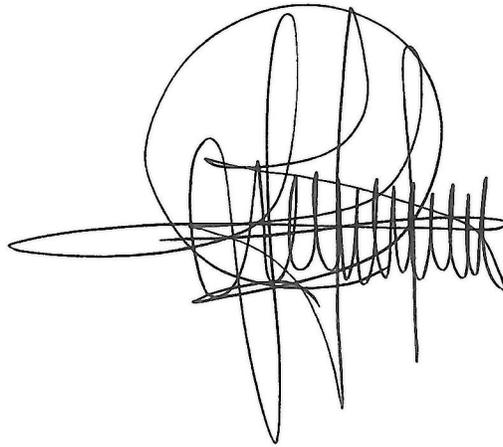
11. El desarrollo de la infraestructura física y digital para la comunicación logística y la promoción de dinámicas productivas más inclusivas.
12. La innovación y fortalecimiento de la institucionalidad pública del desarrollo territorial.
13. La reducción en la inestabilidad de los precios de los alimentos y el fortalecimiento de los sistemas de abasto.
14. La reducción de las pérdidas de alimentos a lo largo de la producción y comercialización alimentaria.
15. La expansión sostenible de la economía verde y azul.
16. La construcción de cadenas productivas sostenibles, competitivas, inclusivas y beneficiosas; y la innovación para el desarrollo territorial.
17. El acceso de la agricultura familiar, pesca artesanal, acuicultura y micro, pequeñas, medianas empresas a las compras públicas y mercados locales o de circuito corto.
18. La planificación productiva con enfoque ecosistémico y con criterios de prevención y reducción de riesgo de desastres y medidas de adaptación al cambio climático, de acuerdo con el contexto territorial.
19. La producción y manejo de información científico-técnica y de conocimiento educativo cultural; y la incorporación de tecnología en la gestión integral del riesgo de desastres.
20. La cultura para estilos de vida resilientes y procesos de adaptación al cambio climático sostenibles.
21. La promoción de la creciente aplicación de códigos, normas y manuales de diseño, materiales y prácticas de desarrollo urbano con criterios de prevención, reducción y adaptación de riesgo de desastres.
22. La promoción de resiliencia de la población y sus medios de vida frente a la gestión de riesgos de desastres y cambio climático.
23. El ordenamiento y desarrollo territorial para la promoción de conexiones más productivas e inclusivas entre lo urbano y lo rural, reconociendo elementos de identidad territorial y diversidad cultural.
24. El fortalecimiento de programas de protección social en las zonas rurales y sus sinergias con las actividades productivas, la seguridad alimentaria nutricional y la resiliencia

**Línea estratégica 4: Gestión integral de la migración, bajo un enfoque de derechos y una óptica sistémica.**

Se refiere a la articulación de acciones a favor de:

1. La generación de oportunidades educativas y económicas en los territorios con un mayor perfil emigratorio; por medio de acciones de facilitación para la operación y comercialización desde encadenamientos productivos nacionales y transnacionales que involucren a la diáspora.
2. La atención humanitaria y la promoción de inclusión social de las personas emigrantes, con especial atención en mujeres, niñas, niños y adolescentes de la Región SICA en sus respectivos países de tránsito y destino, por medio de alianzas público-privadas y otros mecanismos.
3. La atención integral a los migrantes retornados que incluya la atención psicosocial.
4. La promoción de acciones de educación financiera, aprovechamiento productivo y de bienestar social y familiar en hogares receptores de remesas.

5. El impulso de mecanismos de facilitación migratoria regional para la inclusión social de las personas inmigrantes procedentes de algún país del SICA y la generación de vínculos de desarrollo entre los países de origen y destino.
6. El desarrollo de mejores esquemas internacionales de intermediación laboral para el empleo permanente, temporal y circular con equidad.
7. El reconocimiento de estudios, grados y títulos obtenidos en el extranjero.



## VI. Mecanismos de implementación

Las diferentes acciones bajo las líneas estratégicas se operativizarán por medio de planes temáticos regionales y nacionales de corto plazo (2 años) y mediano plazo (5 años) que detallen con especificidad sus vinculaciones a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible; y se traduzcan en la mejora de instrumentos político técnico y/o jurídico de política pública a nivel nacional y territorial, conforme a los acuerdos suscritos entre los países del SICA y sus prioridades. Estos planes potenciarán la implementación de los instrumentos estratégicos ya vigentes en el plano regional, nacional y territorial y otros acuerdos ya adoptados por las distintas plataformas políticas del SICA; e incentivará la formulación de nuevos, según corresponda.

La formulación de estos planes partirá de la centralidad del tejido social entre los individuos, las familias y las comunidades en la efectividad de las políticas públicas, pero también de la responsabilidad de los Estados (desde sus diferentes órganos y niveles) y el mercado en la generación de oportunidades y medios necesarios para el pleno disfrute de los derechos asociados con la protección social y la inclusión productiva. Además, velará por la garantía del bienestar no solo en un sentido material, sino también emocional, a modo de transformar las expectativas de vida y brindar mayor felicidad.

Figura 1. Actores claves para la implementación

### I. Nivel político

- Cumbre de Presidentes del SICA
- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores del SICA

### II. Nivel Político/técnico

- Consejos de Ministros Sectoriales y autoridades con competencia intersectorial

### III. Nivel técnico

- Secretarías e instituciones especializadas del SICA con competencias intersectorial

### IV. Nivel consultivo

- Comité Consultivo del SICA (sociedad civil organizada regionalmente)
- Comité Consultivo de Integración Económica (CCIE - sector privado)

### V. Externos al SICA

- Socios de la Cooperación internacional
- Otros mecanismos de integración regional (CARICOM, CELAC, Proyecto Mesoamérica, UNASUR y otros)

### I. Nivel Político/técnico

- Ministros con competencia intersectorial
- Autoridades de instituciones especializadas con competencia intersectorial
- Gabinetes (Social, Económico, Ambiental)

### II. Nivel consultivo

- Instancias de Participación Ciudadana en cada país (sociedad civil, empresa privada, academia, etc.)
- Socios de la Cooperación Internacional

Fuente: Tomado de metodología para el abordaje intersectorial.

En este sentido, su implementación demandará la articulación de los esfuerzos realizados por las instancias del SICA los gobiernos, la cooperación internacional para el desarrollo, la sociedad civil, el sector privado; y la academia en diferentes niveles políticos, político técnico y consultivo en el plano regional y nacional, conforme a la normativa del SICA y sus países miembros.

### Lineamientos para la coordinación regional

En el plano regional, el CTI operará como facilitador principal del proceso de implementación al ser una plataforma regional donde participan diferentes Secretarías e Instancias del SICA (SG-SICA, SISCA, SE-CECC/SICA, SE-COMISCA, INCAP, FOCARD-APS, STM-COMMCA, SE-CAC, OSPESCA, CENPROMYPE, SE-CCAD, CEPREDENAC) y a la cual pueden sumarse otras interesadas. En el cumplimiento de sus labores, las Secretarías e Instancias del SICA promoverán en el marco de las plataformas políticas que asisten técnicamente, la adopción de los acuerdos regionales que sean necesarios, en coordinación con las distintas Presidencias Pro Témpore y en respeto a los lineamientos del SICA.

En su seno, se conformarán grupos de trabajo para cada una de las líneas estratégicas. Estos operarán como redes funcionales en los que participarán las diferentes instancias miembros del SICA y otros socios de la integración (según se estime pertinente), en el marco de sus competencias. Actuarán como facilitadores, una dupla de instancias del SICA (facilitador y facilitador alterno) que pueda apoyarse mutuamente en la promoción de acuerdos y la generación de insumos intersectoriales para la toma de decisiones.

Estos grupos facilitarán la identificación de los temas sobre los cuales versarán los planes de acción regional, en coherencia con las prioridades nacionales para el abordaje de la protección social y la inclusión productiva; y la definición de las estrategias más adecuadas para articular esfuerzos con las plataformas nacionales intersectoriales, con competencia en las políticas públicas en la materia.

### Papel de los mecanismos de coordinación nacional para el abordaje territorial

Esta Agenda promoverá la mejora continua de los mecanismos intersectoriales de coordinación ya instalados en el ámbito nacional, a modo de potenciar una mayor sinergia de lo social, económico y ambiental para el cumplimiento de diferentes objetivos de protección social e inclusión productiva. En ese sentido, se fortalecerán las capacidades institucionales para la priorización de temas o acciones, el ejercicio de rectorías sectoriales en un marco de intersectorialidad, planificación intersectorial, movilización intersectorial de recursos y desarrollo de mejores sistemas de información sectorial para la toma de decisiones.

Las autoridades nacionales serán las encargadas de promover la apropiación de los actores clave en el territorio, de acuerdo con sus marcos jurídicos y realidades. En ese sentido, se instalarán mecanismos diferenciados que integren la diversidad de actores relevantes del sector público, la sociedad civil, el sector privado y la academia.

### Financiamiento

Esta Agenda se implementará por medio de los esfuerzos que los países ya realizan en el marco de la consecución de los ODS y sus planes nacionales de desarrollo. En ese sentido, su financiamiento inicial parte de la alineación intersectorial y multiescalar de los recursos con los que ya cuentan los distintos sectores, como una estrategia para lograr más y mejores resultados en un número mayor de metas priorizadas. Lo anterior, demanda el fortalecimiento progresivo de las capacidades institucionales necesarias para la mejora de la gestión pública, como las asociadas con los marcos normativos, los esquemas organizacionales, los instrumentos técnico-operativos (en materia de planificación, focalización, monitoreo y/o evaluación) y presupuestos.

Al igual que el logro de los ODS, la puesta en marcha de esta Agenda requiere una mayor movilización de recursos y el establecimiento de diferentes alianzas para una mejor y mayor financiamiento para el desarrollo en el plano regional, nacional y local. Si bien es responsabilidad de los países del SICA garantizar el respeto de los derechos de las personas y recaudar ingresos fiscales suficientes para financiar las políticas públicas necesarias para cumplirlos; ésta puede potenciarse con el apoyo de la comunidad internacional y el sector privado en la provisión de un mejor y mayor financiamiento para el desarrollo.

De este modo, esta Agenda favorecerá el establecimiento de mesas de cooperación internacional oficial y no oficial, por medio de las cuales se puedan articular sinergias regionales y nacionales a favor de las prioridades consignadas en los planes de acción.

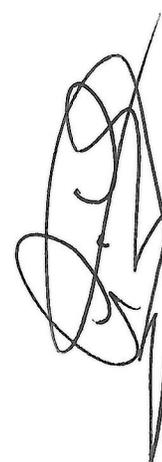
## VII. Mecanismos de monitoreo y evaluación

El éxito de la implementación de esta Agenda depende del establecimiento de un Sistema de Evaluación ex ante, durante y ex post, bajo responsabilidad de la SISCA en colaboración del CTI. Este sistema recabará información de manera oportuna sobre los caminos a seguir para que la intersectorialidad funcione con mayor efectividad e introducirla en la mejora de las intervenciones en curso. Por lo tanto, se fortalecerán capacidades para evaluar tanto el proceso de implementación como sus impactos; e innovar la gestión pública en el plano regional, nacional y local.

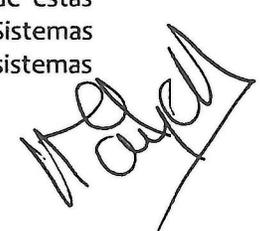
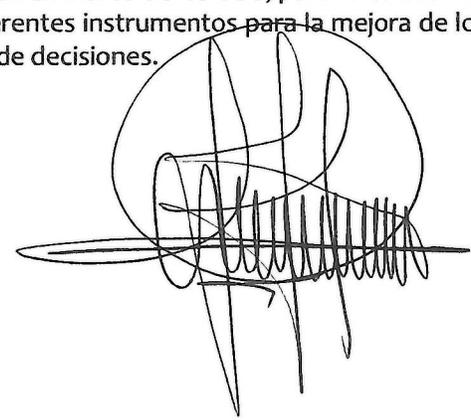
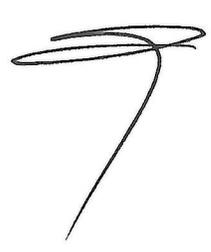
El CTI promoverá una evaluación cada 4 años, a partir de la construcción de diferentes lineamientos que podrán ser mejorados conforme a los aprendizajes acumulados por la práctica evaluadora. Los resultados de esta evaluación deberán integrar los avances obtenidos en diferentes escalas de intervención, por lo que debe realizarse con el apoyo de las distintas plataformas políticas. Las autoridades nacionales jugarán un rol crucial en el suministro de información sobre los procesos nacionales y locales enmarcados en esta Agenda, a la instancia designada por el SG-SICA para tal efecto.

Los resultados de la evaluación serán de conocimiento de la SG-SICA y de las plataformas políticas del CTI para que puedan reforzar aquellos aspectos de coordinación intersectorial que se estimen pertinentes.

El diseño y la puesta en marcha de este mecanismo de monitoreo y evaluación demandará grandes esfuerzos para generar datos desagregados, intercambiar información e integrarla en esquemas cada vez más armonizados. Más que esfuerzos duales, la satisfacción de estas necesidades partirá de los que ya se realizarán en marco de los ODS, para fortalecer los Sistemas Nacionales de Estadísticas y desarrollar diferentes instrumentos para la mejora de los sistemas de generación de información para la toma de decisiones.



G.P.



recs.

## Referencias bibliográficas

Banco Mundial (2004). The Contribution of Social Protection to the Millennium Development Goals. New York: Banco Mundial.

Bonilla, A. y Gruat, J. (2003). Social protection: a life cycle continuum investment for social justice, poverty reduction and development. Ginebra: OIT.

Bouskela, M.; Casseb, M.; Bassi, S.; De Luca, C. y Facchina, M. (2016). La ruta hacia las 19 smart cities: Migrando de una gestión tradicional a la ciudad inteligente. Washington D.C.: BID

Cecchini, S. (2016). Tendencias en la construcción de sistemas de protección social en América Latina. En Velásquez, A. y Arguello, A. (2016). Las perspectivas de la protección social y la inclusión productiva en Centroamérica y República Dominicana, en el marco de las tendencias latinoamericanas. San Salvador: Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017). Brechas, ejes y desafíos en el vínculo entre lo social y lo productivo. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México (CNDH) (2017) Informe Anual de Actividades 2017. Documento web disponible en: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=23>

Cunill-Grau, N. (2014) La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual. Gestión y política pública V13. N1. México.

Instituto Nacional de Estadísticas de España (2004) Cifras INE. Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadísticas, 06. Madrid: Instituto Nacional de Estadísticas de España.

Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay (2014). Cuidados como Sistema Propuesta para un modelo solidario y corresponsable de cuidados en Uruguay. Montevideo: MIDES.

Naciones Unidas (2017). Progresos en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Informe del Secretario General. Nueva York: Naciones Unidas.

Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (OCADES/SISCA) (2018<sup>a</sup>). ¿Qué es protección social y para qué sirve? En Serie de Infografías, 80. San Salvador: Secretaría de la Integración Social Centroamericana.

Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (OCADES/SISCA) (2018<sup>b</sup>). Composición intersectorial de la protección social (I). Serie de infografía, 82. San Salvador: Secretaría de la Integración Social Centroamericana.

Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (OCADES/SISCA) (2018<sup>c</sup>). Composición intersectorial de la protección social (II), Serie de infografía, 83. San Salvador: Secretaría de la Integración Social Centroamericana.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) (2017). Marco de protección social de la FAO. Promoviendo el desarrollo rural para todos. Roma: FAO.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) (2015). El estado mundial de la agricultura y la alimentación La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2006) Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 1997. París: UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2006). Strong foundations: early childhood care and education; EFA global monitoring report, 2007. París: UNESCO.

Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2018). Empleo decente. Recuperado en: <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang-es/index.htm>

Roche, R. (2006) Psicología de la pareja y de la familia: análisis y optimización. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.

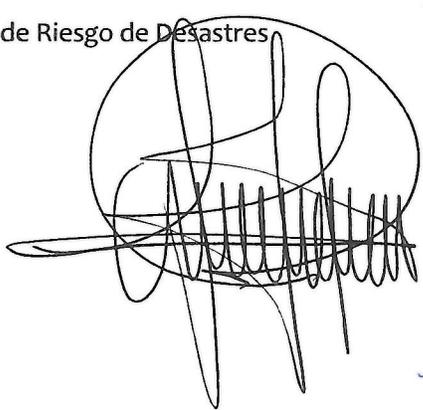
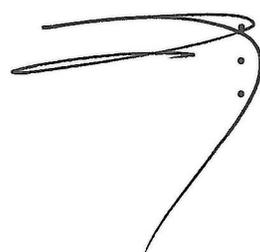
Velásquez, A. (2016). La inclusión social productiva y los desafíos para las políticas sociales en Centroamérica y República Dominicana. En Velásquez, A. y Arguello, A. (2016). Las perspectivas de la protección social y la inclusión productiva en Centroamérica y República Dominicana, en el marco de las tendencias latinoamericanas. San Salvador: Observatorio Centroamericano de Desarrollo Social de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana.

G.B.

velez.

## Anexo 1. Instrumentos estratégicos del sector social, económico y ambiental del SICA que incluyen acciones relacionadas con la protección social y la inclusión productiva (vigentes a enero de 2018)

- Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica
- Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica
- Plan de Acción Regional sobre Pobreza y Protección Social 2017-2020
- Política Regional de Igualdad y Equidad de Género del SICA
- Plan Regional de Atención Integral a la Primera Infancia 2012-2021
- Plan de Acción Regional dirigido a la Juventud Rural en los países del SICA
- Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2009-2018
- Política Regional de Salud del SICA 2015-2022
- Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020
- Política Educativa Centroamericana 2013-2030
- Política Cultural de Integración Centroamericana 2012 – 2030
- Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Centroamérica y República Dominicana 2012-2032
- Política Regional de Desarrollo de la Fruticultura 2011-2025
- Estrategia para la Prevención del Sobrepeso y la Obesidad en la Niñez y Adolescencia de Centroamérica y República Dominicana 2014-2025
- Plan Estratégico FOCARD-APS 2015 – 2020
- Agenda Regional de Saneamiento FOCARD-APS 2014-2018
- Estrategia Centroamericana de Vivienda y Asentamientos Humanos (ECVAH) 2014-2018
- Agenda de Ordenamiento Territorial del CCVAH 2016-2020
- Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030
- Estrategia Regional Agroambiental y de Salud de Centroamérica 2009-2024
- Estrategia Agricultura Sostenible adaptada al Clima para la Región del SICA 2018-2030
- Política de Integración de Pesca y Acuicultura 2015-2025
- Estrategia Regional de Articulación Productiva MYPIME
- Agenda Estratégica Regional para Asuntos Laborales y de Trabajo del Sistema de la Integración Centroamericana
- Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020
- Estrategia Regional de Cambio Climático
- Política Centroamericana de Gestión Integral de Riesgo de Desastres



## Anexo 2. Glosario

**Ciudad inteligente.** Es una ciudad innovadora que aprovecha las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y otros medios para mejorar la calidad de vida, la eficiencia del funcionamiento y los servicios urbanos y la competitividad, al tiempo que se asegura de responder a las necesidades de las generaciones presente y futuras en lo que respecta a los aspectos económicos, sociales, medioambientales y culturales.

**Cuidado.** Comprende diferentes actividades por medio de las cuales se satisfacen las necesidades cotidianas claves para el desarrollo y existencia de personas de diferentes edades, que por diferentes razones no pueden realizarla por sí mismas. Entre estas necesidades se encuentran las asociadas con la alimentación, la limpieza, la vestimenta, la gerencia del hogar, las compras o adquisición de los insumos necesarios para el hogar, el apoyo emocional, el mantenimiento de las relaciones entre los ámbitos doméstico y público, derivadas de las responsabilidades como acompañar a los niños a la escuela, hacer trámites o pagar cuentas u otras actividades de apoyo.

**Educación formal.** Educación impartida en el sistema de escuelas, facultades, universidades y demás instituciones de educación formal que constituyen una “escalera” de educación de tiempo completo para niños y jóvenes, que suelen comenzar entre los cinco y siete años y continuar hasta los 20 ó 25. En algunos países las secciones superiores de esta “escalera” están constituidas por programas organizados de trabajo a medio tiempo y participación a medio tiempo en el sistema ordinario escolar y universitario: estos programas se denominan “sistema dual” o con términos equivalentes en los respectivos países.

**Educación informal.** Aprendizaje que se efectúa en la vida diaria sin objetivos claramente establecidos. Esta expresión se refiere a un proceso permanente en el que cada persona adquiere actitudes, valores, competencias y conocimientos a partir de su experiencia diaria y de las influencias y recursos educativos de su entorno.

**Educación no formal.** Actividades educativas organizadas por regla general fuera del sistema educativo formal. Esta expresión se suele contraponer a las de educación formal y educación informal. En diferentes contextos, la educación no formal abarca las actividades educativas destinadas a la alfabetización de los adultos, la educación básica de los niños y jóvenes sin escolarizar, la adquisición de competencias necesarias para la vida diaria y competencias profesionales, y la cultura general. Estas actividades tienen objetivos de aprendizaje claros, pero varían en función de su duración, de su estructura organizativa y del hecho que confieran o no una certificación de las adquisiciones del aprendizaje.

**Empleo decente.** La oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres.

**Familia.** Grupo de personas formado por individuos unidos por vínculos sociales, legalmente consagrados o por vínculos sanguíneos.

